



CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

CORRECCIÓN de errores del Decreto 105/2013, de 18 de junio, por el que se crea el Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres y se regula su organización, composición y funcionamiento. (2013040126)

Advertido error en el texto del Decreto 105/2013, de 18 de junio, por el que se crea el Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres y se regula su organización, composición y funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 121, de fecha 25 de junio de 2013, se procede a su oportuna rectificación:

En las página 14951, en el artículo 5.1:

Donde dice:

“El Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres estará constituido por una Presidencia, dos Vicepresidencias, una Secretaría y dieciséis Vocalías”.

Debe decir:

“El Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres estará constituido por una Presidencia, dos Vicepresidencias, una Secretaría y dieciocho Vocalías”.